

Dossier del BHI N° S1/3065

**CIRCULAR N° 1/1999
4 de Enero de 1999**

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI

REPUBLICA DE COLOMBIA

Muy Sr. nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que el Gobierno del Principado de Mónaco (depositario de la Convención de la OHI) ha informado al Bureau Hidrográfico Internacional que el Gobierno de Colombia depositó su Instrumento de Acceso a la Convención sobre la Organización Hidrográfica Internacional el 11 de Diciembre de 1998.

El Gobierno del Principado de Mónaco está adoptando las medidas necesarias para informar a los Gobiernos Partes de la Convención de la OHI que, conforme al Artículo XX, la Convención ha entrado en vigor para Colombia "el 11 de Diciembre de 1998. Así pues, Colombia se ha convertido en Miembro de la Organización con efecto a partir de esa fecha.

El acceso de COLOMBIA aumenta la cantidad total de miembros de la OHI a sesenta y siete Estados Miembros. El Comité Directivo se complace grandemente en dar la bienvenida a COLOMBIA a la OHI y a la comunidad hidrográfica internacional.

En nombre del Comité Directivo,
Atentamente,

Comodoro John LEECH
Director